



DECRETO ALCALDICIO Nº 0001630

Quintero

3 1 MAYO 2018

VISTOS:

El Informe Nº 84 de fecha 02 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánida Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 202379 con giro de Venta al por menor de productos de panaderia, ubicado en calle Chimbote Nº 1677 Quintero, la cual se encuentra a nombre de CLAUDIA TORRES URBINA, Cedula de Identidad por cierre de local y según verificación en terreno, no se encontró patente comercial en el domicilio.

Anótese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIØ MUNICIPAL

CARRASCO PA

Distribución:

MUNICIPAL

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Patentes Comergiales
- 3. Interesado MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg